

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación Nº 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 324 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 25 MAR 2015

**VISTOS:**

El Oficio Nº 457-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de marzo de 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio que autorice la inclusión en el PAC 2015 y la aprobación del expediente de contratación "Adquisición de Equipos para el Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM"; y el proveído de fecha 24 de marzo de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en dos (02) folios hábiles;

Que, con Oficio Nº 007-2015-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 07 de enero de 2015, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, hace llegar el Oficio Nº 012-2015-UNTRM-A/FISMA/LB, mediante el cual el Responsable del Laboratorio de Química, solicita se les atienda con la adquisición de reactivos, equipos, materiales de laboratorio, útiles de escritorio y útiles de limpieza, facilitando enormemente la enseñanza práctica de los distintos cursos que se desarrollan en el laboratorio, adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, mediante Informe Nº 009-2015-UNTRM-OGE/SDABA/MCR, de fecha 08 de marzo de 2015, el Especialista de la Unidad de Adquisiciones, informa a la Sub Dirección de Abastecimiento de la UNTRM, que se ha procedido a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores para la Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, remitiendo asimismo el cuadro Resumen;

Que, con Informe Nº 192-2015-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 18 de marzo de 2015, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender el proceso de selección clásica Adjudicación de Menor Cuantía - AMC "Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM", por el importe de S/. 15,873.95 (Quince mil ochocientos setenta y tres con 95/100 Nuevos Soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio de inclusión en el PAC 2015 a fin de proseguir con el proceso de selección "Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM";

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral Nº 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, e **INCLUIR** el proceso de selección que a continuación se detalla:

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 324 - 2015-UNTRM-R.**

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO
	"Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM".	Bienes	S/. 15,873.95	Adjudicación de Menor Cuantía

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Expediente de Contratación, para el proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía: "Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM", con un valor referencial de S/. 15,873.95 (Quince mil ochocientos setenta y tres con 95/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** al Comité Especial designado, conduzcan el proceso de selección citado en el Artículo Primero de la presente resolución y de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

-----  
Abog. Germán Anís Evangelista  
Secretario General(a)